



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA RESOLUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

SRES/AS. DIPUTADOS/AS

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D^a PILAR OROZCO VALVERDE

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

D^a NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

D^a MINA MOHAMED LAARBI

D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES

D^a HANAN AHMED OUAHID

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D^a HIKMA MOHAMED MOHAMED

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER

D^a TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D^a ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS

D^a FATIMA HAMED HOSSAIN

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ DUAS

D^a NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D^a JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

SRA. OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D.^a M.^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias a la sesión de la Sra. Vicepresidenta Segunda, D.^a Cristina Pérez Valero y del Sr. Rahal Abdelkrim.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

1.- CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

1.1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de agosto.

El Pleno de la Asamblea queda enterado de los mismos.

2.- Interpelaciones.

2.1.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a instalación de algún tipo de generación de energía fotovoltaica.

- *“¿Se ha instalado en alguna de las instalaciones que anuncio el Consejero del área competente, como la Asamblea de Ceuta, la Esperanza o la Residencia de Mayores, algún tipo de generación de energía fotovoltaica?”*
- *¿Se ha planificado la instalación en el Parque Marítimo o la desaladora?”*

2.2.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la implantación de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE).

“La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética establece la obligación para todos los municipios de más de 50.000 habitantes de implantar Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) antes de 2023. Es decir, limitar el acceso, la circulación y el estacionamiento de vehículos al centro de las ciudades.

Al respecto de esta ZBE en Ceuta, hemos conocido apenas unas pinceladas, siendo la última noticia al respecto que la Ciudad amplía el plazo para definir la futura Zona de Bajas Emisiones hasta diciembre. Según se informa, el área restringida al tráfico rodado tendría como núcleo central la plaza de los Reyes. Su perímetro estaría formado por la avenida Martínez Catena, las calles Independencia, Deán Navarro Acuña, Santander, Recinto Sur, Cortadura del Valle, Juan I de Portugal, el paseo de la Marina Española, Muelle Alfau y las avenidas Compañía del Mar, Juan Pablo II, González Tablas y San Juan de Dios.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Tiene el Gobierno conocimiento de cuántos vehículos se verían afectados por las restricciones teniendo en cuenta que, en Ceuta, la edad media de los vehículos es de 16,3 años?*
- *¿Este Gobierno tiene la firme intención de llevar a cabo la implantación de la ZBE? En ese caso, ¿cuál es el calendario de plazos que baraja?*
- *Teniendo en cuenta la dificultad de aparcamiento que ya existe en el centro de la ciudad, ¿cómo solventaría la necesidad de contar con aparcamientos disuasorios a la entrada a la ZBE?”*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

2.3.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre el elevado coste de la ITV en Ceuta.

“Desde nuestro grupo municipal siempre hemos mostrado nuestra preocupación por el elevado coste que tiene pasar la inspección técnica de vehículos ITV) en nuestra ciudad.

El monopolio con el que la actual concesionaria del servicio lo presta, afecta y de manera perjudicial a los ceutíes que ven como año a año se incrementa el precio de la misma hasta hacerla una de las más caras de todo el país.

Sin embargo, esta preocupación no se ha traducido en un trabajo por parte del ejecutivo para atender estas quejas de la ciudadanía si no que se observa una desidia desde hace años al respecto.

Por ello, desde nuestra formación queremos interpelar al ejecutivo local para que nos conteste a toda la opinión pública:

- *¿Son conscientes por parte del ejecutivo local de las quejas que año tras año genera el elevado coste de la ITV en Ceuta?*
- *¿Piensan hacer algo por solucionarlo?”*

2.4.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa al contrato para el nuevo skatepark en el parque Juan Carlos I.

“Antiguamente en el parque Juan Carlos I contaba con un Skatepark, que era usado por cientos de ceutíes, pero en el año 2022 el Gobierno decidió retirarlo para la instalación de uno nuevo, un año después no tenemos constancia de la instalación y desde el Gobierno no han dado ninguna noticia más, por todo ello:

- *¿Qué ha pasado con la licitación del contrato para el nuevo Skatepark, que publicó el Gobierno por un importe de 53.170 euros en el año 2022?”*

2.5.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el suministro de agua en distintas zonas de la Ciudad.

“Durante el mes de agosto y septiembre de 2023, han aparecido en los medios de comunicación algunas noticias sobre ACEMSA:

En las últimas semanas, el suministro de agua ha sido noticia ante la avería detectada en la barriada de San José dejando sin agua a los vecinos hasta cuarenta y ocho horas en algunas zonas de la ciudad. No obstante, los cortes de agua en Ceuta no son nada nuevo para muchos ceutíes que, ante averías continuas y obras en la red, sufren los efectos de los mismos.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

A esto se le unen las denuncias vecinales de vertidos de aguas fecales o el mal estado de muchas alcantarillas donde se filtra agua y de las cuales emanan malos olores, lo que ocasiona no solo un problema medioambiental; sino de salubridad. Un problema que se lleva arrastrando años en zonas como Benzú, Benítez o la denuncia de los vecinos de la calle Francisco de Ribalta que apareció en los medios de comunicación el pasado trece de septiembre.

Por otro lado, los medios de comunicación se han hecho eco de la demanda de los promotores inmobiliarios solicitando más agilidad en los trámites que los profesionales requieren de esta entidad municipal durante la ejecución del proceso constructivo de obras y edificios.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cuántos cortes de suministro a raíz de averías se han realizado durante el último año y qué barriadas se han visto afectadas?*
- ¿El Gobierno estudia o tiene un plan de contingencia para actuar ante esta problemática?*
- ¿Existe un estudio sobre las zonas de riesgo de sufrir problemas en la red de suministro? ¿Cuál es el origen de estos problemas? ¿Cómo se pretenden solucionar?*
- ¿Tiene constancia la Ciudad Autónoma de los vertidos de aguas fecales que se están produciendo? En ese caso, ¿cuál es el origen del problema? ¿Hay un plan de respuesta para acabar con este tipo de situaciones?*
- Respecto a las demandas de mayor agilidad en los trámites de ACEMSA que requieren los empresarios del sector de la construcción, ¿existen retrasos o problemas para realizar dichos trámites? ¿cómo va a actuar ACEMSA para satisfacer las demandas del sector?”*

2.6.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la construcción de la nueva capilla de la Virgen del Carmen.

“La Capilla de la Virgen del Carmen de la Almadraba cerraba sus puertas en febrero de 2021 ante el mal estado de su estructura. Lo hacía con la promesa por parte del Gobierno a le feligresía de que se construiría una nueva y que, en poco más de un año, estaría lista. Aseguraban así que la Festividad de la Virgen del Carmen, el 16 de julio de 2023, podría celebrarse en la nueva capilla.

Sin embargo, casi dos años después, todavía no hay nueva capilla y el proyecto sigue en volandas. La última noticia al respecto, del pasado mes de julio, aseguraba que la nueva capilla del Carmen ocupará una edificación que estará lista en 2024.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- *¿Están concluidos los pliegos de la obra para construir la nueva capilla de la Virgen del Carmen?*
- *¿Se mantiene el proyecto de construir un edificio de tres alturas anunciado en julio?*
- *¿Han recibido ya los preceptivos permisos de Costas y Carreteras de la Administración General del Estado para iniciar la licitación?*
- *¿Cuál es el calendario de plazos que maneja el Gobierno respecto al desarrollo de la obra?*
- *¿Cuál es el valor estimado de la obra?*
- *¿Cuándo el Gobierno estima que los feligreses podrán celebrar la próxima festividad de la Virgen del Carmen en la nueva capilla?”*

2.7.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre las aulas matinales en los centros escolares.

“Las aulas matinales y vespertinas se han convertido en un recurso indispensable para muchas familias que tienen que compaginar el horario escolar de sus hijos con el de sus trabajos. Con normalidad, la mayoría de los centros escolares de nuestro país ofrecen este servicio en aras de favorecer la conciliación laboral y familiar. Una cuestión que regula la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

Sin embargo, en Ceuta estamos a la cola. Las aulas matinales se han puesto en marcha en alguna ocasión de la mano del Plan de Empleo y, desde el año pasado, solo en algunos centros, que han tenido que pasar varios trámites para conseguir el permiso de la ciudad Autónoma. Y es que, el coste de poner en marcha las aulas en la actualidad lo asumen las familias ya que los centros se limitan a contratar, a través de las AMPAS, a personal para esta tarea.

No obstante, no todas las familias se pueden permitir sufragar el precio del aula matinal, sobre todo si cuentan con varios niños y el precio por alumno se llega a elevar a 20 o 30 euros por mes.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Cuántas aulas matinales hay autorizadas en los colegios de Infantil y Primaria de la ciudad?*
- *¿Ha valorado el Gobierno poner en marcha un protocolo que regule la gestión de las aulas matinales y favorezca su puesta en marcha?*
- *¿Piensa atender el Gobierno la demanda cada vez mayor de las familias de contar con un recurso como las aulas matinales para favorecer la conciliación, que viene regulada por ley?”*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

2.8.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a los criterios que se siguen para decidir la programación cultural de la Ciudad.

“En las últimas semanas y a través de los medios de comunicación, la opinión pública ha sido conocedora del precio por el que diferentes bandas musicales, tanto de ámbito local como nacional, habían sido contratadas por la Ciudad en los últimos años. Dichas contrataciones han ido acompañadas de cierta polémica, pues lo publicado hacía necesarias ciertas explicaciones por parte de la Consejería pertinente. Explicaciones sobre el porqué de lo aparentemente abultado de los contratos. Explicaciones que a día de hoy siguen sin ofrecerse de manera nítida y rotunda.

Asumiendo una perspectiva constructiva, nuestra formación política consideró que se abría una oportunidad para hacer una lectura más global sobre la forma en la que se gestiona la Cultura en Ceuta, Por ello, hicimos pública una iniciativa encaminada a dotar a la Ciudad de un órgano especializado, compuesto de personalidades de acreditada experiencia y solvencia, que fuese plural y que tuviese como función principal la composición de una Agencia Cultural local basada en criterios públicos y transparentes. Y que, además, y no menos importante sean tenidas en cuenta las inquietudes culturales de toda la población, y no sólo las de una parte.

En base a lo expuesto anteriormente, instamos al Gobierno a que explique ante el Pleno de la Asamblea lo siguiente:

*¿Cuáles son los criterios que actualmente se siguen para decidir la programación cultural de la Ciudad?
¿Piensan poner en marcha algún órgano especializado como el propuesto por Ceuta Ya! o similar? En caso de no ser así, ¿por qué no consideran positivo para la Ciudad un organismo de estas características?”*

2.9.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa al funcionamiento actual del cribaje del cáncer de colon en la Ciudad.

- *“¿Cuál es el funcionamiento actual del cribaje del cáncer de colon en nuestra ciudad en el 2023?”*
- *¿Se está realizando todo el proceso diagnóstico necesario para la detección del cáncer de colon en su fase inicial?”*
- *¿Actualmente cuáles son datos epidemiológicos del ca colon con el screening en marcha en este 2023?”*

2.10.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a denuncias y requerimientos de los Agentes del SEPRONA y veterinarios de la Consejería de Sanidad a la Federación Hípica de Ceuta.

- *“¿Tiene el Gobierno constancia de todas las denuncias y requerimientos de los Agentes del SEPRONA y los veterinarios de la Consejería de Sanidad a la Federación Hípica de Ceuta?”*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- ¿Cuál es el coste total que la Ciudad le da a la federación Hípica de Ceuta?
- ¿Cuántos caballos y potros se encuentran en la Hípica de Ceuta?”

2.11.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre el incremento del coste de la cesta de la compra en la Ciudad.

“De todos es conocido el vertiginoso incremento del coste de la cesta de la compra. Teniendo en cuenta la elevada tasa de paro en nuestra ciudad, así como la precariedad laboral, se hace cada vez más difícil que en muchos hogares puedan adquirir sin notar el impacto en sus economías, de productos básicos como aceite, leche y/o huevos.

Hasta ahora el Ejecutivo local se ha escudado en la inflación como causa sin ofrecer medidas de calado que minimicen el impacto en las rentas familiares aún cuando los datos anuncian una bajada de la inflación, ya que somos la segunda región con los precios más altos de todo el país.

Desde nuestro grupo municipal entendemos que la ciudadanía merece una explicación por parte de los responsables políticos, así como conocer qué se está haciendo para evitar el impacto negativo del que hablamos, y es por ello que queremos plantear las siguientes cuestiones:

- *“¿Cuáles son los motivos por los que Ceuta lidera, junto a Melilla, la lista de regiones que mantienen los precios más altos en la cesta de la compra, entre otros?”*
- *¿Qué medidas piensa tomar el Ejecutivo para reducir el impacto en las economías familiares de los ceutíes?”*
- *¿Se ha estudiado alguna fórmula que la bajada de la inflación se refleje en los precios de los productos de primera necesidad?”*

2.12.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a diversas cuestiones sobre el Plan de Impulso y Sostenibilidad de las “Tiendas de Barrio”.

“El comercio de proximidad, conocido de manera coloquial como “tiendas de barrio”, constituye una notable preocupación para nuestra formación política. Y es así debido a diferentes motivos. Por supuesto, nos encontramos ante una cuestión de índole económica: el cierre paulatino de esta modalidad de negocio, al margen del desempleo que genera, ejerce de “factor disuasorio” para la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales. Pero es que, además, existe un componente emocional que no es menos importante. Las “persianas bajadas”, fruto del cierre de la frontera, del auge del comercio online y del predominio de las grandes superficies, dibujan una ciudad triste, inhóspita, deprimida. El impacto de este hecho sobre una población que cada vez encuentra menos expectativas de futuro en su tierra es demoledor.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

En Ceuta Ya! tenemos el convencimiento de que el cuidado y fomento de las tiendas de barrio puede traducirse en generación de riqueza, creación de empleo y dinamización de la vida social, algo que ya expusimos el pasado enero. Fue en el Pleno correspondiente a dicho mes cuando presentamos una propuesta relativa a la puesta en marcha de un Plan de Impulso y Sostenibilidad de las "Tiendas de Barrio" que contemplase iniciativas como ayudas al alquiler o al pago de cuotas, entre otras.

Teniendo en cuenta que la propuesta fue aprobada, instamos al Gobierno a que explique al Pleno lo siguiente:

¿Se ha hecho algo al respecto en estos ocho meses?

En caso de ser así, ¿qué es lo que se ha hecho? ¿qué medidas se han puesto en marcha para poner en funcionamiento el plan aprobado?

En caso de no ser así, ¿por qué?"

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas diecisiete treinta y cinco minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE